

BOLETÍN APOSTA JOVE UGT-PV

Nº 14 DICIEMBRE 2012



C/Arquitecto Mora, 7- 5ª Planta

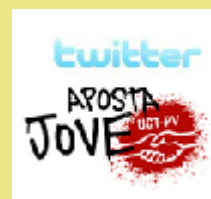
46010 València

Tèl.: 96 388 41 20

Fax: 96 388 41 55

jovennet@pv.ugt.org

www.ugt-pv.es



INDICE

1. UGT-PV CELEBRÓ SU 1er. ENCUENTRO INTERGENERACIONAL.
2. FIESTA DE NAVIDAD.
3. FELICITACIÓN NAVIDEÑA.
4. UGT INICIA UNA CAMPAÑA DE APOYO PARA QUE LAS PERSONAS PENSIONISTAS RECLAMEN LA REVALORIZACIÓN TOTAL DE SUS PENSIONES.
5. BREVES.
6. AGENDA CONCIERTOS DICIEMBRE.

1. UGT-PV CELEBRÓ SU 1er. ENCUENTRO INTERGENERACIONAL

El 17 de noviembre, el municipio de Alfaz del Pi, albergó el I Encuentro Intergeneracional de la UGT-PV, organizado por la Secretaría de Política Social de la UGT-PV y en el que participaron la Unión de Pensionistas, Jubilados y Prejubilados y nuestra asociación juvenil Aposta Jove UGT-PV.

Este primer encuentro se llevó a cabo con el objetivo de propiciar espacios de encuentro, reflexión y debate entre dos generaciones distintas. Dos generaciones que comenzaron su trayectoria sindical en contextos sociales muy diferentes, con visiones matizadas de lo que es el sindicalismo y lo que no es menos importante: con sensibilidades, inquietudes e intereses distintos.

El acto fue inaugurado por nuestro Secretario General Conrado Hernández, el alcalde del municipio, Vicente Arques, la Secretaria General de la UC La Marina Carmen Bouzas, el Secretario General de la UPJP José Luis Almela Sebastià y nuestra Portavoz Nacional de Aposta Jove Lucía Sanchís.



Tras la inauguración de la jornada, donde se destacó la ilusión y la importancia de fomentar este tipo de espacios y la intención de que este sirviera para marcar las bases de encuentros futuros, contamos con Juan Francisco Cerrillo, Secretario de la UPJP de Andalucía que bajo el título “El sindicato como herramienta para el fomento del envejecimiento activo: La experiencia de la UPJP de Andalucía con SURGENTE-jóvenes de UGT Andalucía”, que nos contó la experiencia de Andalucía en este tipo de encuentros. Posteriormente, se llevó a cabo una mesa redonda titulada “El sindicalismo

desde una perspectiva generacional” con Rosa Benítez, Secretaria de Acción sindical de la FITAG-PV y Gerardo Fernández Asenjo Presidente Honorífico de la FETE-PV, donde pudimos comprobar cómo la distancia entre estas dos generaciones no influye en la visión del sindicalismo de clase en general y en el papel que deben tener jóvenes y mayores en nuestra organización.

Por la tarde tuvo lugar un taller de género intergeneracional, llevado a cabo por la técnica del



departamento de la mujer M^a Angeles Bustamante dónde se debatió el papel que ha jugado la mujer desde el inicio de la lucha obrera así cómo su importante función dentro del sindicalismo. Finalmente se procedió a la clausura del encuentro a cargo de la Secretaria de Política Social Pepa Llorca.



Como conclusión de este primer encuentro podemos destacar, además de la predisposición de la UPJP y de Aposta Jove de trabajar conjuntamente, la importancia de tener en cuenta a ambas generaciones para el funcionamiento cotidiano de nuestra organización y para marcar la agenda sindical futura de la UGT-PV. Asimismo, con el Encuentro se han creado las bases para continuar en esta línea de trabajo intergeneracional para dar cobertura a

un

importante espacio en la UGT-PV de aproximación y experiencia entre dos colectivos imprescindibles para el sindicato: nuestros jóvenes y nuestros mayores. Además se han creado las bases para institucionalizar este tipo de Encuentros que se concretarán en posteriores convocatorias anuales.



GRACIAS A NUESTROS MAYORES POR ESTOS MOMENTOS TAN ENTRAÑABLES

Pd. En nuestro [facebook](#) puedes ver todas las imágenes y en el [youtube](#) el video del encuentro.

2. FIESTA DE NAVIDAD.

Un año más la Sección Sindical de UGT-Telepizza, los y las compañeras jóvenes de los diferentes centros de trabajo de Telepizza Valencia, Pans & Company, Burguer King, organizan su tradicional fiesta de navidad.

Este año se realizará el jueves **13 de diciembre** en la Sala STANDBY en Valencia a partir de las 00:00 h, situada en la calle Jacinto Benavente, 5.

Puedes adquirir las entradas en el despacho de Aposta Jove UGT-PV, en la calle Arquitecto Mora, 7, 5ª planta de Valencia en horario de lunes a viernes de 9:30 h a 14:00 y martes y jueves de 16:00 a 19:00 h.

Por el módico precio de **8 euros** tendréis 2 consumiciones, sorteo de regalos y resopón.

Venga animaros que esta fiesta sea de lo mejor de Valencia. Podéis venir con vuestros amigos/as, pareja, etc.

Aforo limitado, ponte en contacto con:



Fiesta Privada UGT
Discoteca Standby
 c/ Jacinto Benavente, 5 Valencia

Regalos, resopón, sorpresas y dos consumiciones por tan solo 8 euros
 Día 13 de Diciembre, desde las 00:00 horas hasta las 07:00 horas

¿Jugamos?

A la entrada de la discoteca, haremos entrega de una foto. Busca su pareja y juntos podréis cambiarlas por dos chupitos en la barra.

Además, repartiremos pegatinas de colores, que llevaremos puestas para identificar si estamos libres, "Color Verde", ocupados "Color Rojo" y no lo tengo muy claro, con el "Color naranja",

3. FELICITACIÓN NAVIDEÑA.



En nombre de la Coordinadora de Aposta Jove UGT-PV, queremos desearos unas felices fiestas navideñas con vuestros familiares y amistades.

QUE TODOS VUESTROS SUEÑOS SE CUMPLAN EN ESTE AÑO 2013

Y QUE NUNCA DECAIGA LA LUCHA OBRERA

4. UGT INICIA CAMPAÑA DE APOYO PARA QUE LAS PERSONAS PENSIONISTAS RECLAMEN LA REVALORIZACIÓN TOTAL DE SUS PENSIONES.



UGT, ante la decisión adoptada por el Consejo de Ministros de no compensar a las personas pensionistas por la desviación del IPC de 2012, ha decidido iniciar una campaña de asesoramiento y apoyo a los pensionistas para la reclamación individual ante el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) del cumplimiento del artículo 48 de la Ley General de la Seguridad Social, que establece la revalorización de las pensiones conforme al Índice de Precios al Consumo. Esa reclamación está amparada en el hecho de que los Presupuestos Generales del Estado para 2012 garantizaban la percepción de la paga compensatoria. UGT además, solicitará ante la Defensora del Pueblo, y los Grupos Parlamentarios del Congreso, la interposición de recurso de Inconstitucionalidad contra esta medida.

El Gobierno ha decidido mediante Real Decreto Ley no revalorizar las pensiones para el año 2013 y no abonar a los pensionistas la “paga” compensatoria por el incremento de los precios durante el año 2012 (el indicador adelantado del IPC de noviembre, con el que tradicionalmente se establece la actualización de las pensiones, es del 2,9%, por lo que la decisión del Gobierno de actualizar las pensiones sólo con el 1% supone una pérdida de poder adquisitivo para los pensionistas del 1,9%), tal y como exige la Ley General de la Seguridad Social.



Esta decisión supone un hachazo directo contra las personas pensionistas de nuestro país, el Pacto de Toledo y nuestro Sistema de Seguridad Social. UGT se opone frontalmente a este nuevo ataque del Gobierno a los derechos de la ciudadanía, y más concretamente al Sistema de Seguridad Social y a sus garantías, establecidas por ley. Por tanto, el Sindicato ha decidido adoptar las siguientes medidas:



1.- Solicitar a la Defensora del Pueblo que promueva recurso de Inconstitucionalidad frente al Real Decreto-ley 28/2012, de 30 de noviembre, de medidas de consolidación y garantía del sistema de la Seguridad Social, por cuanto infringe y vulnera determinados preceptos de la Constitución Española, como el artículo 9.3, que establece expresamente que “La Constitución garantiza el principio de legalidad,

la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales, la seguridad jurídica, la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos”.

2.- Solicitar a los Grupos Parlamentarios del Congreso que interpongan el mencionado Recurso de inconstitucionalidad frente al Real Decreto-ley 28/2012, de 30 de noviembre.

3.- Iniciar una campaña para promover y canalizar la interposición de reclamaciones individuales de los pensionistas ante el Instituto Nacional de la Seguridad Social, solicitando el abono de la “paga” que compensa la desviación sufrida en el año 2012 por el incremento de los precios (1,9%). En el convencimiento de que el derecho a la percepción de esta paga que compensa la desviación del IPC es un derecho que los pensionistas han consolidado durante el año 2012, consideramos que éstos pueden exigir su derecho a cobrar o percibir esta paga compensatoria y a que se revalorice su pensión en el año 2013 conforme a lo estipulado en el artículo 48 de la Ley General de la Seguridad Social, que dice textualmente:

“Artículo 48.- Revalorización.

1.1. Las pensiones de la Seguridad Social en su modalidad contributiva, incluido el importe de la pensión mínima, serán revalorizadas al comienzo de cada año, en función del correspondiente índice de precios al consumo previsto para dicho año.

1.2. Si el índice de precios al consumo acumulado, correspondiente al período comprendido entre noviembre del ejercicio anterior y noviembre del ejercicio económico a que se refiere la revalorización, fuese superior al índice previsto, y en función del cual se calculó dicha revalorización, se procederá a la correspondiente actualización de acuerdo con lo que establezca la respectiva Ley de Presupuestos Generales del Estado. A tales efectos, a los pensionistas cuyas pensiones hubiesen sido objeto de revalorización en el ejercicio anterior, se les abonará la diferencia en un pago único, antes del 1 de abril del ejercicio posterior.

2. El resto de las pensiones reconocidas por el sistema de la Seguridad Social serán revalorizadas periódicamente por el Gobierno, a propuesta del Ministro de Empleo y Seguridad Social, teniendo en cuenta, entre otros factores indicativos, la elevación del nivel medio de los salarios, el Índice de Precios al Consumo y la evolución general de la economía, así como las posibilidades económicas del sistema de la Seguridad Social.”

El sindicato, en breve, pondrá a disposición de las personas pensionistas un formulario, a través de su página web para efectuar estas reclamaciones a partir del 1 de enero de 2013.

Quitar a las personas pensionistas esta “paga compensatoria” es despojarles de un derecho que han ido consolidando mes a mes durante todo el año 2012, y supone vulnerar sus expectativas y su confianza en las leyes, por cuanto el Gobierno en los Presupuestos Generales del 2012 garantizaba la percepción de dicha paga.

5. BREVES



El Departamento de Juventud de UGT ha lanzado una nueva campaña “La información mejorará tu situación”, dirigido, sobre todo, a jóvenes en desempleo, una guía práctica para facilitar la búsqueda de empleo y para entender el mundo laboral y lo que significan muchos de los conceptos que se usan a diario en las relaciones laborales, ya que no siempre se tiene la información necesaria para enfrentarse a una nueva situación laboral.

Mediante un [Diccionario de Empleo](#), UGT-Juventud recoge los términos y definiciones específicas del mercado de trabajo que se utilizan más corrientemente, con el fin de que las personas jóvenes desempleadas de nuestro país acudan a él para resolver sus dudas acerca de la regulación laboral.

Definiciones como “convenio colectivo”, “empresa de trabajo temporal”, “huelga” o “negociación colectiva” forman parte de nuestro día a día laboral, por lo que el sindicato pone a disposición de nuestra juventud este útil diccionario que seguro resolverá muchas dudas tanto a los jóvenes empleados, que desconocen conceptos claves del mercado de trabajo, como los desempleados que se encuentran en la búsqueda del mismo.

Así, en una segunda parte, y mediante un práctico marca páginas, la campaña lanza una serie de consejos para la búsqueda activa de empleo, con el fin de que la juventud de nuestro país conozca los pasos a seguir para obtener con éxito un puesto de trabajo en esta difícil situación económica.

UGT-Juventud se implica de nuevo activamente en la defensa de los derechos laborales de uno de los colectivos que más están sufriendo esta recesión, y pone a disposición de todos los jóvenes de nuestro país una herramienta útil, necesaria y eficaz para la búsqueda de empleo, para conocer cuáles son sus derechos en las relaciones laborales y para que el desconocimiento no les haga más vulnerables ante las ilegalidades o las injusticias.

6. AGENDA CONCIERTOS DICIEMBRE



- **ANTONIO OROZCO**, actuará en Valencia, en la sala Noise a las 21:30 h el **8**.



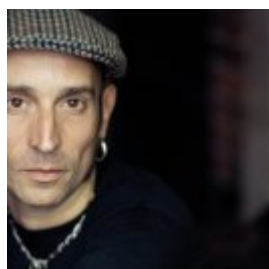
- **MCLAN**, actuará el **13** en el Teatro Calderon de Alcoy (Alicante) a las 22:00 h.



- **PASTORA SOLER**, actuará en el Teatro Rio de Ibi (Alicante), el **15** de diciembre a las 22:00 h.



- **MAREA**, actuará el **22** en el Pabellón de la Fuente de San Luis de Valencia a las 22.00 h.



- **FITO Y LOS FITIPALDIS**, actuarán en el Palau de Congresos de Valencia, el viernes **28** a las 21:00 h y el sábado **29** en el Palau de la Música de Valencia.



- **ROSA LOPEZ**, actuará el sábado **29** a las 21:00 h en el Palau de la Música de Valencia.